

documentación que será sometida a la aprobación de la Junta.

Telde, 21 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Peret Freixedas.—35.456.

CENTRAL DE APOYOS Y MEDIOS AUXILIARES, S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en el artículo 16 de los Estatutos de la Sociedad, los Administradores Mancomunados de «Central de Apoyos y Medios Auxiliares, Sociedad Anónima», convocan a los Sres. Accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en la sede de la Sociedad, sita en Bollulllos de la Mitación, el próximo día 28 de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Quinto.—Aceptación, en su caso, de la dimisión de los Administradores Mancomunados.

Sexto.—Nombramiento, en su caso, de Administradores Mancomunados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y, si procede, aprobación del acta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, sito en Bollulllos de la Mitación, Crta. Prado de la Torre, s/n, y a obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y del Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

De conformidad con los Estatutos Sociales, tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas que figuren inscritos en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad por lo menos con cinco días de antelación al de celebración de la Junta.

Las representaciones para asistir a la Junta se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos Sociales.

Bollulllos de la Mitación (Sevilla), 23 de mayo de 2007.—D. Alberto de Leopoldo Rodado, D. José Alberto Olivares Galera, Administradores Mancomunados de «Central de Apoyos y Medios Auxiliares, S.A.».—35.421.

CENTRAL LECHERA SEGOVIANA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad Central Lechera Segoviana, S. A., convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Segovia, calle Navacerrada, n.º 14, el día 29 de junio, a las veinte horas, en primera convocatoria; y en segunda convocatoria, si fuese preciso, la Junta general tendrá lugar en el mismo lugar, el día 30 de junio, a las veinte horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación del resultado, si procede.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y Aprobación del acta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Presidente Consejo de Administración, José María Espejo Jiménez.—31.808.

CENTRO DE TELESERVICIOS DE GALICIA, S.A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 97 de la L.S.A. y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria, de la sociedad Centro de Teleservicios de Galicia, S.A., que se celebrará el próximo 5 de julio del año en curso, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y a las diecisiete horas del día siguiente, 6 de julio, en segunda convocatoria.

La misma tendrá lugar en el domicilio social, sito en Parque Tecnológico de Galicia, Parcela 1 M, municipio de San Ciprián de Viñas, provincia de Ourense, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis de la situación actual del edificio propiedad de la sociedad, sito en el Parque Tecnológico de Galicia, San Ciprián de Viñas, Ourense; con puesta de manifiesto de las actuaciones iniciadas y adopción de los acuerdos necesarios.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

San Ciprián de Viñas (Ourense), 14 de mayo de 2007. El Presidente y Consejero Delegado, Jorge Ruiz Sánchez.—31.721.

CENTRO FARMACÉUTICO, S. L.

Junta general de socios

El Consejo de Administración convoca Junta general la cual tendrá lugar en la sede social de la mercantil (entrada por calle Gremis, n.º 15) el día 26 de junio de 2007, a las 12 horas

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y aplicación de resultados; así como la gestión del Consejo de Administración todo ello referido al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales consolidadas del grupo relativas al año 2006.

Tercero.—Modificación de los estatutos de la mercantil consistente en nueva redacción del siguiente artículo.

Se modifica el artículo 7 que se refiere al régimen de la transmisión voluntaria de las participaciones sociales por actos entre vivos con el fin de ajustarlo a las necesidades de la mercantil y de facilitar y simplificar su ejercicio a los socios, dado el gran número de socios titulares de participaciones de la sociedad.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los socios tienen el derecho, conforme establece el artículo 71 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta. Igualmente, de acuerdo con el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, están a disposición gratuita, para su entrega o envío, en el domicilio social de la mercantil, los documentos que han de ser sometidos a aprobación en la Junta, así como el informe de gestión y el de auditoría. Del mismo modo, conforme establece el artículo 51 de la misma Ley, podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaracio-

nes que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Valencia, 14 de mayo de 2007.—Antonio Bertomeu Cabrera, El Presidente de Consejo.—31.731.

CENTRO GERIÁTRICO VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

M.º José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución número 103/06 seguido en este Juzgado de lo Social, a instancia de D.ª. Lucrecia de la Encina Rentero, contra Centro Geriátrico Virgen de la Encina, Sociedad Limitada, se ha acordado:

Declarar a la ejecutada Centro Geriátrico Virgen de la Encina, Sociedad Limitada en situación de insolvencia parcial por importe de 2.788,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de abril de 2007.—María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid.—31.836.

CENTRO MONTAJES, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de junio de 2007, a las 12,30 horas, en el domicilio social de Centro Montajes, Sociedad Anónima, calle Cellerers 145, Polígono industrial de Marratxí, Marratxí, Illes Balears y, en su caso, en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2006 y finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Aceptación, si procede, del Informe de Gestión formulado por la Administración Social.

Quinto.—Delegación de facultades al Consejo de Administración, o a la persona o personas que de su seno designe, para elevar a público los acuerdos de la Junta General de Accionistas que así lo exijan, así como para formalizar, ejecutar e inscribir los que procedan en los Registros Públicos.

En relación con los puntos segundo, tercero y cuarto del orden del día, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los señores accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Compañía, o a solicitar a ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de las cuentas anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de Centro Montajes Sociedad Anónima, el correspondiente informe de auditoría, y la propuesta de aplicación del resultado.

Marratxí, 21 de mayo de 2007.—El Administrador, Miguel Angel Rubí Salvà.—35.389.

CENTROS DOCENTES, S. A. (CENDOSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad a celebrar